

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

Hoy se ha celebrado reunión de Comité Intercentros en Hipermercados, en la que hemos tratado estos puntos:



PUNTOS PENDIENTES

PROPUESTA INCENTIVOS GENERALES

CCOO solicita a la dirección que en relación con el nuevo Acuerdo Colectivo de Incentivos Generales para la Plantilla Base en Carrefour Hipermercados valore la propuesta trasladada el 25/06/2025 y solicita un tratamiento especial para quienes hayan alcanzado el 99% del objetivo.

La empresa traslada que se va a enviar una nueva versión del Acuerdo al Comité Intercentros que recoge variaciones. Y emplaza al cierre del año para valorar los casos que han quedado en el umbral de cumplimiento.

ESCUELA DE FRESCOS

- CCOO considera necesario homogenizar cualquier tipo de condición (jornada, grupo profesional, función, retribución, etc...) que afecte a aquellas personas trabajadoras cuyas ocupaciones incluyan ser formadores de en la Escuela Regional de Frescos y que se valore un complemento de puesto por esta función.
- La empresa acepta esta propuesta con efectos de devengo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026

PLATAFORMA DISPOSICIÓN DE CONTRATOS

Hemos trasladado las incidencias detectadas con la plataforma informática de Disposición de contratos, copias simples, contratos de relevo y prórrogas...

La empresa realizará comprobaciones por las incidencias trasladadas y aclara que las ampliaciones de jornada no se suben a la plataforma.



OBSEQUIO, CUPONES DESCUENTO Y CENA DE NAVIDAD



CCOO solicitamos algún obsequio en Navidad así como que se lleven a cabo acciones comerciales que pudieran ser descuentos, precios competitivos, etc... para la plantilla y beneficiarios.

Volvemos a solicitar a la empresa que se celebren cenas a nivel de centros para conmemorar las fechas de Navidad.

La empresa confirma que entregará un obsequio a la plantilla de alta en la segunda quincena de noviembre de 2025 y que está trabajando en llevar a cabo acciones comerciales dirigidas a la plantilla con motivo de la campaña navideña de las que informará cuando se definan. En cuanto a las cenas de Navidad no concreta nada y traslada que informará más adelante.



TURNO DE VACACIONES 2026



CCOO solicitamos conocer los periodos de los turnos de vacaciones de 2026, solicitando que si coinciden con fiestas locales se permitan adaptaciones puntuales.

La empresa remite los turnos de vacaciones para 2026 adelantando que los 21 días de vacaciones de verano se organizan en turnos de 21 días continuados que empiezan preferentemente en lunes, y para las vacaciones de invierno se proponen turnos de 14 días, para que dentro de ellos se planifiquen los 10 días continuados de vacaciones de invierno, salvo que las circunstancias recomienden la organización de 15 días en verano y 16 días en invierno en aplicación del artículo 35 del convenio colectivo.



BLACKFRIDAY



CCOO solicitamos a la empresa que todos los excesos de jornada de tiempos completos se compensen con el 30% de recargo y que a las personas con jornadas de tiempo parcial se les amplie la jornada y se les mejore su retribución incrementándole también el 30% de recargo.

La empresa traslada que la campaña 2025 está planificada y no está previsto que se altere el horario comercial. En caso de que se requiriera la prolongación de horarios se cubrirían con ampliaciones de jornada de los tiempos parciales y con recargo del 30% de los tiempos completos.



DESCUENTO EN COMPRAS



Proponemos que se mejoren las condiciones de los beneficios que se aplica a la plantilla y a los beneficiarios relacionado con el descuento en compras.

La empresa recuerda las limitaciones de margen y las exenciones fiscales y de Seguridad Social que en el caso de ampliarse podrían afectar tanto a la persona trabajadora como a los beneficiarios en base de cotización. No obstante señala que permanentemente se trabaja en esta línea.

CCOO EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS, AFÍLIATE

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS



INFORMACIÓN DE VACANTES, AMPLIACIONES, ETC... EXPUESTA EN LOS TABLONES

CCOO traslada incidencias en algunos centros con respecto al seguimiento de los procedimientos a la hora de publicar vacantes y ampliaciones de jornada en los tablones de los centros.

Se traslada que los procedimientos están implantados y que es voluntad de la empresa primar las ampliaciones de jornada y las promociones internas para cubrir las necesidades de los centros.

Se amplía la posibilidad de solicitar y ampliar jornada o acceder a vacantes, en el seguimiento profesional. La empresa reforzará el mensaje para que se publicite en los tablones de anuncio.



RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL REFERENTES

El Comité solicita que se realice una reclasificación profesional colectiva, tras la puesta en marcha del modelo organizativo y solicita que todos los referentes sean adscritos al grupo profesional de Coordinadores, ya que las diferencias son imperceptibles en cuanto a las funciones que se piden a unos y otros.

La empresa traslada que no da lugar a acoger la solicitud del Comité ya que el actual modelo contempla el análisis de cada puesto de trabajo y su carga funcional así como su adscripción al grupo correspondiente.

El Comité traslada su disconformidad con la respuesta de la empresa y reitera su solicitud.



ÉPIGRAFE DE LA NÓMINA PARA LAS AMPLIACIONES DE JORNADA A TIEMPO PARCIAL

CCOO solicita que se busquen fórmulas que permitan incorporar al recibo de la nómina algún epígrafe que refleje lo percibido en los casos de ampliaciones de jornada temporales.

La empresa expone que desde que se pasó a pago lineal, el porcentaje se calcula atendiendo al total de horas del mes y la nómina no permite reflejar distintos porcentajes mensuales en el epígrafe de salario base. En todo caso estudiará con las direcciones correspondiente si a través de algún desarrollo interno se pudiera extraer el número de horas y ver la posibilidad de reflejar la información.



SEGUIMIENTOS PROFESIONALES

CCOO pone en conocimiento de la empresa que se han dado casos de validación del seguimiento profesional, sin que la persona afectada reciba reporte, lo que provoca una distorsión de los objetivos que persigue esta medida y no debiendo incluir comentarios inadecuados.

La empresa traslada que reforzará la formación y el acompañamiento para velar que se desarrollen en esos términos establecidos en el procedimiento, confirmando que la finalidad del seguimiento profesional requiere que haya un intercambio de impresiones entre los responsables y las personas evaluadas.



TEMPERATURA DE LAS TIENDAS



Solicitamos aplicación urgente de cuantas acciones sean necesarias para revisar las instalaciones y los aparatos de cara a la llegada del invierno y garantizar la correcta temperatura en los centros.

La empresa traslada que está trabajando en esta línea y velará por el seguimiento de las medidas adoptadas para asegurar la temperatura de los centros.

Además de estos puntos hemos solicitado información relacionada con las acciones formativas 2025 que se han impartido hasta la fecha, la compensación de desplazamientos del test piloto de Gestión de Incapacidad Temporal, fechas de reuniones para las comisiones delegadas de horarios, incentivos, uniformidad e igualdad, además de solicitud de información.

CCOO EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS, AFÍLIATE